



DECRETO ALCALDICIO N° 529,
ADJUDICA LICITACION CONTRATACION
SERVICIOS QUE INDICA
REQUINOA, 12 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 172 de fecha 15.01.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico, Contratación vía Trato Directo a través del portal Mercado Publico, para la Contratación de “Servicios Profesionales de 01 Coordinador de la Oficina Comunal del Deporte”, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un total de 11 meses y 22 horas semanales. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y formatos de anexos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Ibetty escobar González, Encargada de Deportes, Srta. Tamara Poblete Dinamarca o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 465 de fecha 08.02.2016 que modifica Decreto Alcaldicio N° 172 de fecha 15.01.2016 que modifica Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 320 de fecha 11.02.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en atención a Licitación Pública 3656-20-LE16, para la Contratación de “Servicios Profesionales de 01 Coordinador de la Oficina Comunal del Deporte”. De acuerdo a Acta de Evaluación se sugiere adjudicar al oferente Sr. Luis Fernando Medina Arévalo, C.I. N° [REDACTED]. En razón a que fue el único proveedor que cumplió con todo los requisitos de los criterios de evaluación. Adjunta antecedente de la licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-20-LE16.

APRUEBASE la Contratación de “Servicios Profesionales de 01 Coordinador de la Oficina Comunal del Deporte”, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un total de 11 meses y 22 horas semanales, al oferente Sr. Luis Fernando Medina Arévalo, C.I. N° [REDACTED]

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas y formatos de anexos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

DESIGNESE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Ibetty escobar González, Encargada de Deportes, Srta. Tamara Poblete Dinamarca o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.21.04.004 “Prestación de Servicios Comunitarios”, Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (S)

MBQ/CPMD/LEG/TPD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico(1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-